

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr007
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 1

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1.

1. Tipo de Aprobación: Garantías por concepto de Ejecución del Contrato..					
2. Número de Orden Contractual o Contrato: F-CPS-066-2026_					
3. Fecha de Suscripción de la Orden Contractual o Contrato:					06/07/2026
4. Contratista: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS. NIT: 901.106.530-7					
5. Valor de la Orden Contractual o Contrato: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$351.854.202,00) M/CTE INCLUIDO IVA.					
6. Número de la Póliza: 47-44-101035317 Anexo: 0 6.1 Número de la Póliza RCE: 47-40-101011352 Anexo: 0 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A._ NIT. 860.009.578-6_					
7. Fecha de Expedición:		15/07/2026	8. Fecha de Aprobación:		15/07/2026
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:					
9. Tipo de Amparos	10. Monto	11. Valor Asegurado (\$)	12. Vigencia		
			Requisito	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 105.556.260,60	Por el término de ejecución del contrato, y más CUATRO (04) MESES más.	15/07/2026	15/05/2027
PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 17.592.710,10	Por el término de ejecución del contrato, y más TRES (03) AÑOS más.	15/07/2026	15/01/2030
CALIDAD DEL SERVICIO.	50%	\$ 175.927.101,00	Por el término de ejecución del contrato, y UN (01) AÑO más, contado a partir del acta de recibo a Satisfacción.	15/07/2026	15/01/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20%	\$ 70.370.840,40	Por el término de ejecución del contrato, y más DOS (02) MESES más.	15/07/2026	15/03/2027
Aprobado por:					
 LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA Directora Jurídica Universidad de Cundinamarca					
Proyectó: Monica Sotelo Asesor Juridico Oficina de Compras.			Revisó: Asesor Dirección Jurídica. 		

Nota: Las garantías se exigen conforme a la Resolución 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” Art. 28. Garantías.

32.1.14.4



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-44-101035317	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 07 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 07 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 01 2030		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.106.530-7
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 11 - 38 BARRIO GAITAN	Ciudad: VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6055898374	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.680.062-2
DIRECCIÓN: DG 18 NRO. 20 - 29	Ciudad: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO 8281483	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.F-CPS-066-2026 QUE TIENE COMO OBJETO.: CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) E IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2026	15/05/2027	\$105,556,260.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2026	15/01/2030	\$17,592,710.10
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2026	15/01/2028	\$175,927,101.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,211,824.00	\$ *****20,000.00	\$ *****234,046.00	\$ *****1,465,871.00	\$ *****299,076,071.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101035317

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204957B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-40-101011352	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
15 07 2026	15 07 2026		00:00	15 03 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.106.530-7
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 11 - 38 BARRIO GAITAN	Ciudad: VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6055898374	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.680.062-2
DIRECCIÓN: DG 18 NRO. 20 - 29	Ciudad: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO 8281483	
BENEFICIARIO: 890680062 - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No F-CPS-066-2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) E IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2026.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****140,548.00	\$ *****3,000.00	\$ *****27,274.00	\$ *****170,823.00	\$ *****70,370,840.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011352

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204957B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR						SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR						COD.SUC 47		NO.POLIZA 47-40-101011352		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
15 07 2026			15 07 2026			00:00	15 03 2027			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.106.530-7		
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 11 - 38 BARRIO GAITAN						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 6055898374	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			IDENTIFICACIÓN NIT: 890.680.062-2		
DIRECCIÓN: DG 18 NRO. 20 - 29			CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 8281483
BENEFICIARIO: 890680062 - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2026	15/03/2027	\$70,370,840.40

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011352

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF204957B

2